

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**



**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.** de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En Madrid el día 10 de Abril de 2001 se celebró la Junta General Ordinaria de la sociedad AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. Entre los acuerdos que se adoptaron ese día se acordó por unanimidad aprobar el Balance, la cuenta de perdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Asimismo, Don Antonio Ruiz Miñarro, Presidente del Consejo de Administración, presente en dicho acto, presentó formalmente su dimisión como miembro del Consejo de Administración de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., dimisión que fue aceptada por unanimidad por la Junta.

Igualmente la Junta acordó por unanimidad nombrar Consejero de la sociedad por un periodo de 5 años a D. Manuel Gistau Moreno, el cual aceptó el cargo y manifestó no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas por la legislación vigente para ser consejero y, en especial, las previstas en la Ley 12/1995 de 11 de mayo y demás legislación aplicable.

Por otra parte el Consejo de Administración de la sociedad AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., en su reunión celebrada el 10 de abril de 2001 acordó por unanimidad nombrar presidente del Consejo de Administración a D. Manuel Gistau Moreno.

En Madrid a 18 de abril de 2001

**D. Philippe Esposito Erdozain**  
**Secretario del Consejo de Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.**